

2023-2027

Pifo, 10 de junio de 2024

MEMORANDO No. 001 GPRP

De: Xavier Salazar, Responsable de la comisión liderada por los técnicos del GAD
Para: Ing. Carlos Olmedo, PRESIDENTE GAD PIFO
Asunto: Solicitud de aprobación del plan de trabajo de rendición de cuentas 2023

Reciba un atento y cordial saludo de quien suscribe, a su vez el deseo de éxito en las funciones que a diario desempeña por el bienestar de la parroquia.

Considerando:

- Que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa legal y la guía informativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se ha elaborado el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023.
- Que, el equipo técnico del Gobierno Parroquial ha elaborado el informe y se ha socializado el plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones recopiladas en la deliberación pública en la fase 3 preliminar a la comisión mixta liderada por la ciudadanía.
- Que, se ha dado cumplimiento a la fase 3 deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, elaborando en la fase 4 el "Plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones recopiladas en la deliberación pública".
- Que, el plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones recopiladas en la deliberación pública en la fase 3 final cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa legal y la guía informativa del CPCCS.

En virtud de lo expuesto:

Solicito a usted la aprobación del "PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES RECOPIADAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA EN LA FASE 3 DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023".

Anexo a la presente se adjunta el Plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones recopiladas en la deliberación pública en la fase 3 completo, el cual será subido a la página web de la institución, Fan Page de Facebook institucional y enviado a las organizaciones territoriales a través de oficio para su correspondiente descarga.

Atentamente



Xavier Salazar

COMISIÓN EQUIPO TÉCNICO GAD PIFO

[Handwritten signature]
10 de junio 2024



FECHA: 10-06-2024
REG. CU POR: 2381449

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIFO
PLAN DE TRABAJO
RENDICION DE CUENTAS 2023

1. ANTECEDENTES

Según resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS-PLE-SG- 069-2021-476 emitida el 10 de marzo de 2021, documento en el cual se establece:

“Art 12.- Para los Gobierno Autónomos Descentralizados GAD: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal, y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberá implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma (....)”

La rendición de cuentas en función de la normativa antes mencionada es un proceso que se encuentra organizado en fases y que cuenta con un cronograma de ejecución.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo presentó a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas en un evento de deliberación pública llevado a cabo el día 30 de mayo de 2024 a las 17:00 am en las instalaciones del Gobierno Parroquial de forma presencial. Evento en el cual se recopilaron las sugerencias y recomendaciones ciudadanas siendo necesario cumplir con la fase cuatro que menciona que se deberá elaborar un plan de trabajo con las sugerencias y recomendaciones realizadas por la ciudadanía.

2. DESARROLLO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de PIFO realizó el proceso de rendición de cuentas 2023 según lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la guía para el proceso de rendición de cuentas de esta manera se garantizó la transparencia y la participación ciudadana

En el evento de deliberación pública correspondiente a la Fase 3 del proceso de rendición de cuentas se recopilaron las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, las mismas que constan en el presente plan de trabajo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de PIFO, en cumplimiento de la fase 4 del proceso de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, ha elaborado un plan de trabajo con las acciones propuestas para atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por la ciudadanía durante el evento de deliberación pública llevado a cabo el 30 de mayo de 2024.

Este plan de trabajo contempla acciones en diversos ámbitos, tales como el Sistema Biofísico, el Sistema Económico Productivo, el Sistema Socio Cultural, el Sistema de Asentamientos Humanos y el Sistema Político Institucional. Dichas acciones se enfocan en aspectos como la protección del medio ambiente, el fomento de la producción agrícola y el emprendimiento, la preservación de la cultura y tradiciones, la capacitación a jóvenes y adultos, y el fortalecimiento de la seguridad en el territorio.

Cabe mencionar que este plan de trabajo ha sido elaborado en concordancia con las competencias establecidas en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el objetivo de brindar beneficios a la parroquia de Pifo y atender las demandas ciudadanas de manera efectiva.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a las sugerencias y recomendaciones recopiladas en la deliberación pública en la fase 3, se presenta la siguiente agrupación por sistemas para el Gobierno Parroquial de Pifo:

Sistema Biofísico:

- Implementar programas de reforestación y cuidado de áreas naturales.
- Desarrollar campañas de concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Promover prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería.

Sistema Económico Productivo:

- Brindar capacitaciones y asistencia técnica a los productores agrícolas.
- Fomentar la creación de microempresas y emprendimientos locales.
- Organizar ferias y mercados para la comercialización de productos locales.

Sistema Socio Cultural:

- Rescatar y preservar las manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales.
- Apoyar a grupos artísticos y culturales de la parroquia.
- Organizar eventos y festividades que promuevan la identidad cultural.

Sistema de Asentamientos Humanos:

- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable.
- Mejorar y mantener las vías de acceso a las comunidades.
- Construir y acondicionar espacios públicos y áreas recreativas.
- Atender las necesidades específicas del Barrio Chantag Alto.

Sistema Político Institucional:

- Implementar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Mejorar los canales de comunicación y difusión de información a la ciudadanía.
- Fortalecer los espacios de control social y rendición de cuentas.
- Recolectar una base de datos de las necesidades de cada barrio.
- Mejorar la calidad de la información del informe de rendición de cuentas.
- Ser más concretos y específicos en la presentación del informe.
- Dar mayor información sobre las gestiones realizadas.
- Realizar la deliberación de cuentas en un lugar más amplio con mejor amplificación.
- Escuchar más a la comunidad.
- Trabajar por el orden y la seguridad de la parroquia, con controles constantes de la policía.

- Dar prioridad de obras a los barrios más alejados.
- Evitar la información repetitiva en los informes.
- Continuar con el tema de seguridad en Casa Somos.

ACCIONES PROPUESTAS A LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES POR EL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO

Sistema Biofísico:

- Coordinar con el Ministerio del Ambiente y organizaciones ambientales para implementar programas de reforestación y cuidado de áreas naturales de la parroquia.
- Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, en conjunto con el Gobierno Municipal y el Ministerio de Educación.
- Promover prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería, a través de convenios con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para brindar capacitaciones y asesoramiento técnico a los productores locales.
- Implementar programas de reforestación y cuidado de áreas naturales en coordinación con la comunidad y organizaciones ambientalistas locales.
- Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en centros educativos y espacios comunitarios.
- Fomentar prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería mediante la organización de talleres y capacitaciones para los productores locales.

Sistema Económico Productivo:

- Gestionar con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para los productores agrícolas de la parroquia.
- Coordinar con el Gobierno Municipal y la Cámara de Comercio la organización de ferias y mercados para la comercialización de productos locales y el fomento de emprendimientos.
- Brindar capacitaciones y asesoramiento técnico a los productores agrícolas de la parroquia en áreas como técnicas de cultivo, comercialización y emprendimiento.
- Promover la creación de microempresas y emprendimientos locales a través de ferias y exposiciones para la venta de productos.
- Organizar mercados periódicos para la comercialización de productos locales y fomentar la economía circular.

Sistema Socio Cultural:

- Trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para rescatar y preservar las manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales de la parroquia.
- Brindar apoyo logístico y económico a grupos artísticos y culturales de la parroquia, a través de convenios con el Gobierno Municipal y organizaciones culturales.

- Organizar eventos y festividades que promuevan la identidad cultural, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la participación de la comunidad.
- Realizar proyectos de rescate y preservación de manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales, en colaboración con grupos culturales y líderes comunitarios.
- Brindar apoyo logístico y económico a grupos artísticos y culturales de la parroquia para la realización de eventos y presentaciones.
- Organizar festividades y eventos que promuevan la identidad cultural, fomentando la participación de la comunidad.

Sistema de Asentamientos Humanos:

- Gestionar con el Gobierno Municipal y la empresa de agua potable la ampliación y mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable en la parroquia.
- Coordinar con el Gobierno Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades.
- Construir y acondicionar espacios públicos y áreas recreativas en coordinación con el Gobierno Municipal y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Atender las necesidades específicas del Barrio Chantag Alto mediante la gestión de proyectos y obras prioritarias con el Gobierno Municipal.
- Gestionar ante el Gobierno Municipal y la empresa de agua potable la ampliación y mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable en la parroquia.
- Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades.
- Construir y acondicionar espacios públicos y áreas recreativas en coordinación con la comunidad y el Gobierno Municipal.
- Atender las necesidades específicas del Barrio Chantag Alto mediante la gestión de proyectos y obras prioritarias con la participación de los líderes comunitarios.

Sistema Político Institucional:

- Implementar mecanismos de participación ciudadana, como asambleas parroquiales, mesas de diálogo y consultas públicas, para la toma de decisiones.
- Mejorar los canales de comunicación y difusión de información a la ciudadanía, a través de plataformas digitales, boletines informativos y reuniones periódicas con los líderes comunitarios.
- Fortalecer los espacios de control social y rendición de cuentas, mediante la conformación de veedurías ciudadanas y la organización de eventos de rendición de cuentas participativos.
- Implementar asambleas parroquiales y mesas de diálogo para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Mejorar los canales de comunicación y difusión de información a la ciudadanía a través de plataformas digitales, boletines informativos y reuniones comunitarias.
- Conformar veedurías ciudadanas y organizar eventos de rendición de cuentas participativos para fortalecer el control social.
- Realizar visitas periódicas a las comunidades y barrios para recolectar información sobre las necesidades de cada sector.
- Mejorar la calidad de la información del informe de rendición de cuentas, presentando datos verificables y de manera clara y concisa.
- Realizar la deliberación de cuentas en un lugar amplio y con buena acústica para facilitar la participación de la comunidad.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana, como audiencias públicas y mesas de diálogo, para escuchar las necesidades y propuestas de la comunidad.
- Coordinar con la Policía Nacional y el Gobierno Municipal para implementar estrategias de prevención y control del orden y la seguridad en la parroquia.
- Priorizar la asignación de recursos y la ejecución de proyectos en los barrios más alejados y con mayores necesidades.
- Presentar información concisa y relevante en los informes de rendición de cuentas, evitando la repetición de datos.
- Gestionar con las autoridades competentes la implementación de medidas de seguridad y prevención en Casa Somos.

Estas acciones propuestas por el Gobierno Parroquial de Pifo buscan atender las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, en el marco de sus competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

3. CONCLUSIONES

Después de haber presentado el plan de trabajo con las acciones propuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo para atender las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, es importante destacar algunas conclusiones fundamentales que se derivan de este proceso de rendición de cuentas y del cumplimiento de las fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), las acciones planteadas tienen como finalidad atender las demandas ciudadanas, en concordancia con las competencias establecidas en el artículo 65 del COOTAD en beneficio de la parroquia de PIFO.

Las siguientes conclusiones reflejan los logros alcanzados y resaltan los aspectos más relevantes de este ejercicio de transparencia y participación ciudadana:

- El Gobierno Parroquial de PIFO ha cumplido con las fases establecidas en el proceso de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.

- Las acciones propuestas en el plan de trabajo responden a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recogidas durante el evento de deliberación pública.
- El plan de trabajo abarca diversos sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), lo que refleja un enfoque integral para atender las necesidades de la parroquia.

4. RECOMENDACIONES

Para garantizar la efectiva implementación del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo y maximizar los beneficios para la comunidad, es fundamental considerar una serie de recomendaciones clave.

Estas recomendaciones tienen como objetivo fortalecer el proceso de rendición de cuentas, promover la participación ciudadana, asegurar la sostenibilidad de las acciones y fomentar la coordinación interinstitucional.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones esenciales:

- Asignar los recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para la implementación efectiva de las acciones propuestas en el plan de trabajo.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de las acciones, con la participación de la ciudadanía.
- Promover una comunicación constante con la comunidad, socializando los avances y resultados del plan de trabajo.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno y organizaciones locales para potenciar los impactos positivos de las acciones emprendidas.

Mediante la implementación efectiva de este plan de trabajo, el Gobierno Parroquial de Pifo dará cumplimiento a la fase 4 del proceso de rendición de cuentas, garantizando la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo integral de la parroquia, en conformidad con el marco legal vigente.

Atentamente,



Sr. Xavier Salazar

COMISIÓN TÉCNICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL